

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
SALIDO SALIDO JOSEFA	BADALONA 08914-BARCELONA
SALIDO SEGUNDO JOSEFA	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT 08907-BARCELONA
SALIDO SERRANO DOLORES	GENAVE 23392-JAEN
SAMBLAS ACUÑA AMPARO	GENAVE 23392-JAEN
SAMBLAS CIFUENTES JUAN	GENAVE 23392-JAEN
SAMBLAS IDAÑEZ ROSA	GENAVE 23392-JAEN
SAMBLAS MAÑAS ANTONIO	FUENGIROLA 29640-MALAGA
SAMBLAS MATIAS GABRIEL	SANTA COLOMA DE GRAMENET 08921-BARCELONA
SAMBLAS RIOS JULIANA	GENAVE 23392-JAEN
SAMBLAS RIOS VICTORIA	GENAVE 23392-JAEN
SAMBLAS RODRIGUEZ JOSE	GENAVE 23392-JAEN
SANCHEZ CARRILLO ANTONIO	MADRID 28021-MADRID
SANCHEZ MATIAS FLORENTINO	GENAVE 23392-JAEN
SANCHEZ OLIVARES PRUDENCIA	GENAVE 23392-JAEN
SEGUNDO GARRIDO MIGUEL	MURCIA 30007-MURCIA
SEGUNDO JIMENEZ ACACIA	GENAVE 23392-JAEN
SEGUNDO RODRIGUEZ VICENTE	MURCIA 30152-MURCIA
SERRANO CAMPOS ENCARNACION	MADRID 28022-MADRID
SERRANO MELERO JOSE LUIS	CARCAIXENT 46740-VALENCIA
SERRANO ORS AGUSTIN	GENAVE 23392-JAEN
TEXIAS SANCHEZ ALEJANDRO	GENAVE 23392-JAEN
TOBANA RAMIREZ FRANCISCO	GENAVE 23392-JAEN
TOBARRA GUZMAN CAYETANO	GENAVE 23392-JAEN
TOCINO VIDAL FRANCISCO	GENAVE 23392-JAEN
TOCINO VIDAL NARCISO	GENAVE 23392-JAEN
VALIENTE MOYA JUAN	GENAVE 23392-JAEN
VALIENTE PADILLA LUISA	GENAVE 23392-JAEN
VALIENTE RODRIGUEZ JOSE	CERDANYOLA DEL VALLES 08290-BARCELONA
VALIENTE VICO FERNANDO	GENAVE 23392-JAEN
VELEZ GARRIDO ENRIQUE	GRANADA 18002-GRANADA
VICO HERREROS ANGELA	ALBACETE 02001-ALBACETE
VICO JIMENEZ ANUNCIACION	GENAVE 23392-JAEN
VICO JIMENEZ CAROLINA	GENAVE 23392-JAEN
VICO JIMENEZ FRANCISCO	GENAVE 23392-JAEN
VICO JIMENEZ JULIA	MADRID 28005-MADRID
VICO RIOS GREGORIO	GENAVE 23392-JAEN
VIVO SOLANO PEDRO	LA ALMARCHA 16740-CUENCA
ZORRILLA BELLON MANUEL	ALICANTE 03003-ALICANTE
ZORRILLA LLAVERO PETRA	GENAVE 23392-JAEN

La Sra. Consejera de Medio Ambiente mediante Orden de 17 de julio de 2009 ha acordado la aprobación del deslinde parcial, Expte. MO/00063/2007, del monte público «Grupo de Montes de Génave», Código de la Junta de Andalucía JA-31034-AY, relativo a la unidad de gestión «Palancares».

Dicha Orden, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, 2.ª y 3.ª planta, C.P. 230710, Jaén, significándole que:

«Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo Órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, y 10.1 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.»

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 953 313 508. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 9 de septiembre de 2009.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 6 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte público que se cita. (PP. 1363/2009).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga, pone en conocimiento público, que don Fernando Hidalgo Rengel inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal para explotación del restaurante «El Kiosko» en el monte público «Almorchón y Cuevas» cod. de JA MA-30.001-CCAY, perteneciente al Ayuntamiento de Ardales.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, 2-3.ª, pl. de Málaga, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 6 de mayo de 2009.- La Delegada, Remedios Martel Gómez.

AYUNTAMIENTOS

CORRECCIÓN de errores al anuncio del Ayuntamiento de Huelva de las bases para la selección de una plaza de Profesor de la Banda de Música. (BOJA núm. 140, de 21.7.2009).

Advertido error en el Anuncio publicado en el BOJA núm. 140, de 21 de julio de 2009, referido a las Bases de la convocatoria para cubrir mediante el turno de acceso de Promoción Interna una plaza de Profesor de la Banda de Música, en la especialidad de Trompa en la página 92, en el Anexo I, BAREMO CONCURSO. Méritos Profesionales, en los dos párrafos donde aparece:

«Por cada mes completo de servicios prestados en una Administración Local como Profesor de Banda de Música especialidad Percusión.»

Debe decir:

«Por cada mes completo de servicios prestados en una Administración Local como Profesor de Banda de Música especialidad Trompa.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 3 de septiembre de 2009